



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Medellín, abril 10 de 2018.

Doctora:
Isabel Cristina Carvajal Zapata
Directora
Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia
Medellín

1

Asunto: Informe Austeridad en el gasto – Primer trimestre 2018 – Enero a Marzo.

Atento saludo:

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la Directiva presidencial No. 01 de 2016, me permito remitir el informe de comportamiento de los gastos de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, al cierre del primer trimestre (Enero–Marzo) de la vigencia fiscal de 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017.

El periodo 2018, está afectado por la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales, vigente a partir del 26 de enero de 2018.

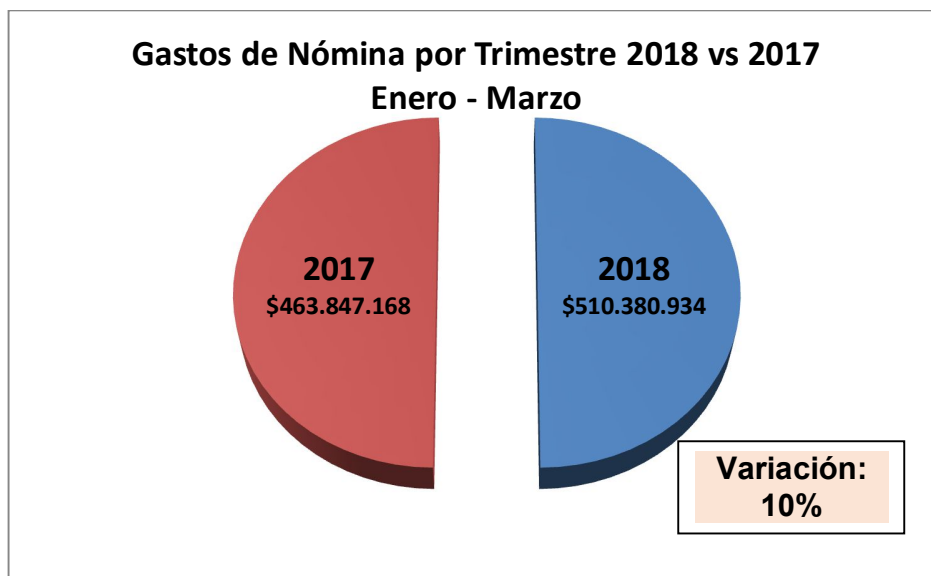
La fuente de información es la ejecución del presupuesto de la entidad, los documentos de nómina y los informes contables asociados a los rubros analizados.

1. Gastos de Personal.

La ejecución de los gastos de personal para el primer trimestre del año 2018, alcanzó una cifra total de \$510.380.394, mostrando un incremento del 10% frente a los ejecutado en el mismo periodo de la vigencia 2017, que registró una cifra de \$463.847.168.

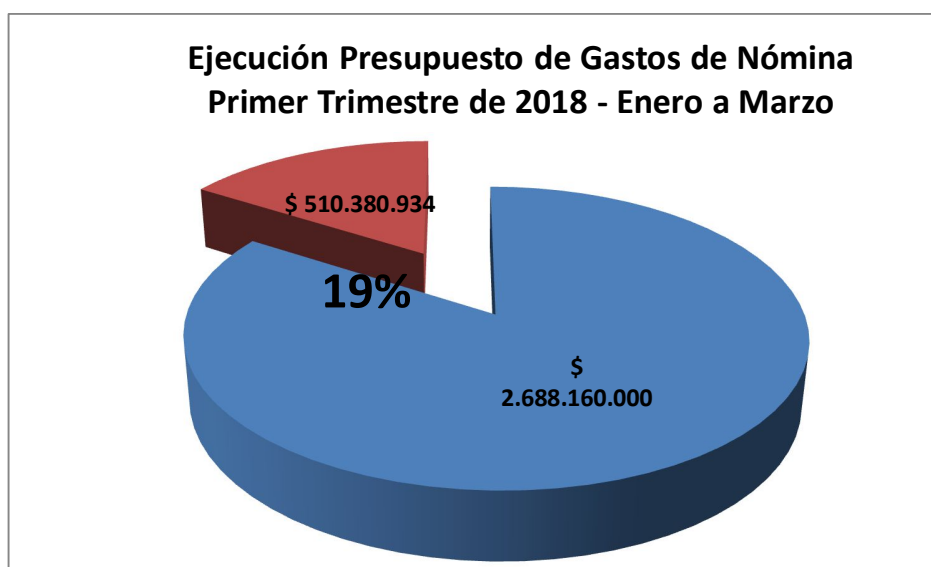
El comportamiento se puede considerar normal, en razón a que para el periodo analizado de 2017, no se había afectado aún los gastos de personal con el incremento salarial de los funcionarios, que ascendió al 8% y para este trimestre de 2018, el incremento salarial se encuentra en proceso.

Gráficamente se muestra la ejecución presupuestal de los gastos de personal del periodo analizado de la siguiente manera:



2

La ejecución de los gastos del trimestre enero-marzo de 2018, representan un 19% del presupuesto total, este gasto aún no contempla el incremento salarial de 2018.



2. Gasto de Horas Extras:

Presupuestalmente el gasto de horas extras del primer trimestre del año 2018, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2017, muestra el siguiente comportamiento:



3

Sin embargo al hacer un análisis de las planillas de control que llevan los funcionarios para la autorización de las horas extras, se pudo establecer una diferencia, tal como se muestra el cuadro siguiente:

HORAS EXTRAS PRIMER TRIMESTRE 2018				
Mes	Horas Extras	Nombre Funcionario	Valor mensual	Valor Total
Enero	43	Juan David Ramírez Montoya	\$ 491.968	\$ 1.400.185
Enero	70,87	Elkin Alfonso Bolívar Ortiz	\$ 908.217	
Febrero	69,5	Juan David Ramírez Montoya	\$ 830.716	\$ 1.989.310
Febrero	79,6	Elkin Alfonso Bolívar Ortiz	\$ 1.158.595	
Marzo	28,5	Juan David Ramírez Montoya	\$ 316.680	\$ 1.142.672
Marzo	67,76	Elkin Alfonso Bolívar Ortiz	\$ 825.991	
Total del Trimestre				\$ 4.532.167

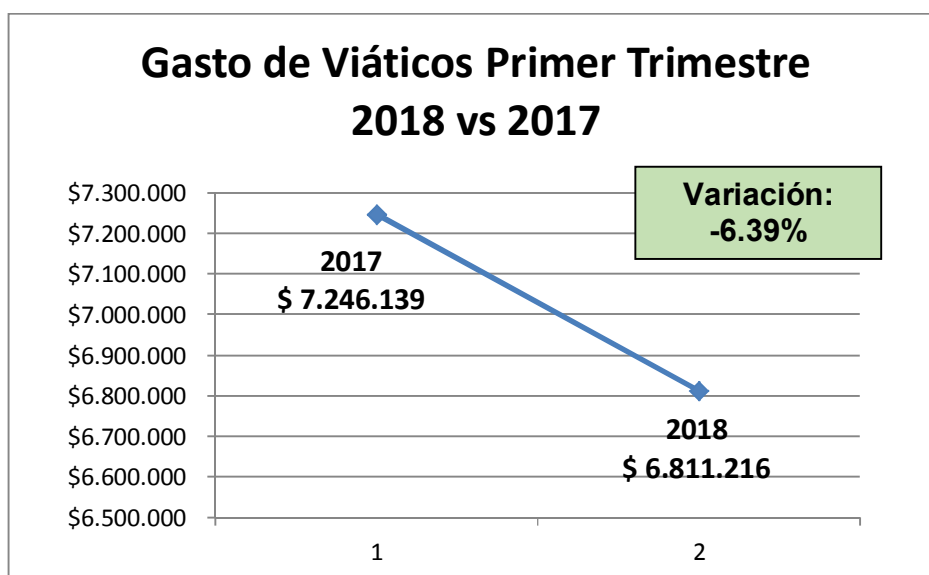
La diferencia alcanza la suma de **\$933.312**, ello debido a que la causación del gasto no se está haciendo en el periodo correcto, y se afectaron los gastos del trimestre con las horas extras registradas en el mes de diciembre del año 2017.

Presupuestalmente el incremento en el gasto del primer trimestre del año 2018 representa el **100.025%**, con relación a lo gastado en el mismo periodo del año 2017. No obstante, al hacer el análisis con el gasto que se debió causar por el primer trimestre de 2018, ese incremento se reduce al **63.86%**.

3. Viáticos y Gastos de Viaje:

La ejecución de viáticos y gastos de viaje para el primer trimestre del año 2018, mostró una reducción del **6.39%**, frente a los gastos causados por ese concepto en el mismo trimestre del año anterior.

4

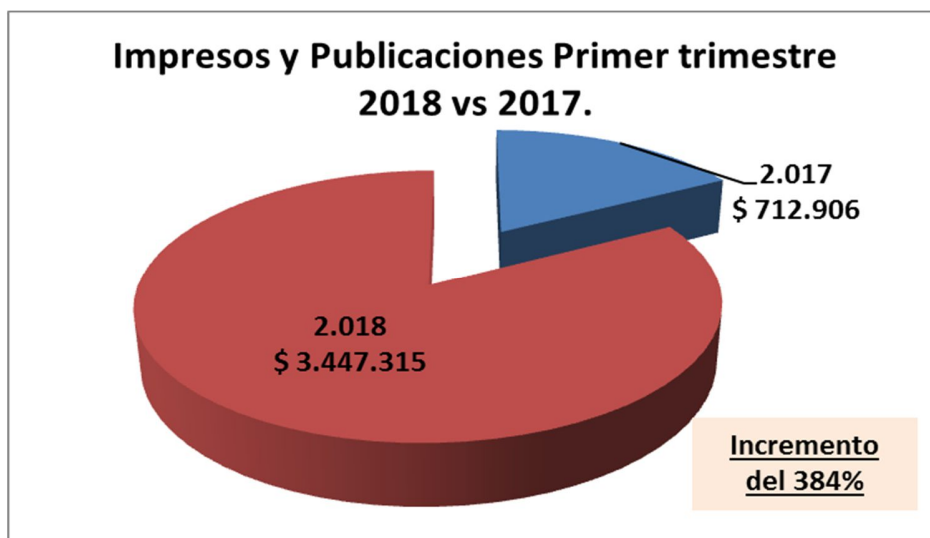


El mayor gasto por este concepto en el trimestre lo ocasionó la dirección del Instituto, seguido de la Subdirección Administrativa y Financiera.

4. Impresos y Publicaciones.

Los gastos por impresos y publicaciones para el primer trimestre del año 2018, mostró una ejecución \$3.447.315, alcanzando un incremento del 384% frente a lo ejecutado en el mismo periodo de la vigencia fiscal anterior, incremento afectado por la planeación de contratación en el marco de la Ley de garantías Electorales.

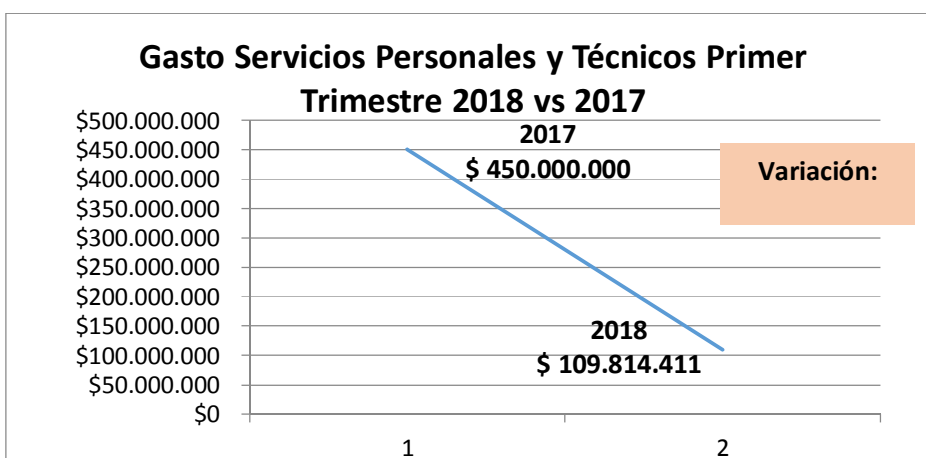
Gráficamente:



5

5. Prestación de servicios técnicos y otros servicios personales indirectos.

El gasto por este concepto en el trimestre analizado del año 2018, muestra una reducción considerable del 300.098%, con relación a lo contratado y gastado en el primer trimestre del año 2017, no obstante es importante tener en cuenta que para los meses analizados de la vigencia anterior, no se tenía firmado el Convenio Interadministrativo No. 006 de 2017 de apoyo a la gestión con la Universidad de Antioquia.



En estos conceptos de gasto se incluye los contratos de prestación de servicios personales, de apoyo a la gestión y servicio de vigilancia.

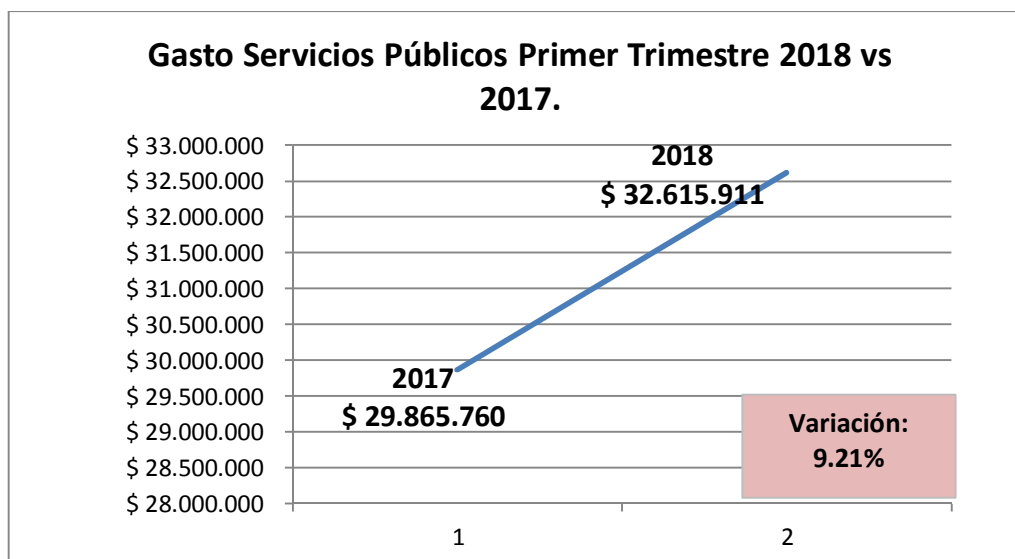
6. Servicios públicos.

El gasto por este concepto para el trimestre enero– marzo del año 2018, analizado de manera global, muestra un incremento del 9.21% frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2017, tal como lo ilustran los totales en el siguiente cuadro.

6

Concepto	2.017	2.018	Variación.
Energía	\$ 19.908.918	\$ 20.829.007	\$ 920.089
Telecomunicaciones	\$ 7.106.922	\$ 6.386.679	-\$ 720.243
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 2.849.920	\$ 5.400.225	\$ 2.550.305
Totales	\$ 29.865.760	\$ 32.615.911	\$ 2.750.151

Gráficamente:



Al hacer el análisis de manera individual por servicio, el consumo pagado por Acueducto, Alcantarillado y Aseo, muestra un incremento del 89.49%, frente al consumo del mismo periodo analizado para la vigencia fiscal de 2017.

Seguimiento a recomendaciones anteriores.

El seguimiento a las recomendaciones de informes anteriores, se publican en página WEB de manera independiente.

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar la causación del gasto de las Horas Extras en el periodo en que efectivamente se autorizaron y laboraron evitando la sobre valoración o subvaloración de este gasto en los registros contables.
- Se debe realizar una adecuada planeación del uso de los vehículos del Instituto, de manera que se pueda reducir la autorización y pago de horas extras, evitando el incremento de gasto por este concepto, que contraviene los principios de austeridad que deben enmarcar la gestión del ICPA.
- Si bien el gasto de viáticos y gastos de viaje en el periodo analizado, tuvo una reducción del 6.39%, es recomendable mejorar el procedimiento de autorización y reconocimiento de este gasto a los funcionarios, su autorización se sigue dando sin que se agote un proceso de planeación, ya que muchas de las autorizaciones se tramitan cuando los funcionarios ya iniciaron su comisión, corriendo el grave riesgo de reconocer hechos cumplidos.
- Se recomienda revisar los gastos causados durante el trimestre analizado, del rubro impresos y publicaciones, ya que estos registran un incremento del 300.098%, frente al gasto del mismo periodo del 2017.
- Se debe revisar el incremento presentado en el consumo del gasto de servicios públicos, específicamente el gasto de acueducto y alcantarillado, por su incremento del 89.49% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.
- Se recomienda realizar campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas al servicio del ICPA, de la importancia del uso de los recursos logísticos y de consumo con criterios de austeridad.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Cordialmente,

PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Líder de Control Interno.

8

Apoya:

Luz Mery Ortiz Quintero
Profesional Apoyo.

Fuente de información:

- Ejecución presupuestal 2018 primer trimestre
- Ejecución presupuestal 2017 primer trimestre
- Informes anteriores de Austeridad en el Gasto ICPA
- Planta de cargos del Instituto.
- Registros contables.
- Archivo de gestión de recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Normatividad vigente.